



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



SECCIÓN XXII

2017-2021.

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 04 DE MAYO DEL 2019, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: DOMINGO 14:20 HRS.

RECESO: 23:12 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Teófilo García López preso políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). El desconocimiento del INEE y su junta Directiva por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016. .
 - a). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoí Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a tres años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
5. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los Niveles Educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
6. Ratifica la continuación de la Lucha Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
7. Acuerda que la Comisión Política en las Mesas de Negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco
8. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.

9. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
10. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
11. Acuerda que se aplique la ley de Servidores públicos a los funcionarios o trabajadores que no conciliaron las prestaciones del PAAE
12. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación y que se retome en las próximas mesas de negociación
13. Esta Asamblea Estatal Repudia el asesinato del compañero Mario Vallejo, Secretario General de la Escuela Secundaria Técnica No. 50 de Juchitán de Zaragoza e integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la Sección XXII, perpetrado de manera cobarde el día 15 de enero del 2018, exigimos se esclarezca el crimen y castigo a los culpables.
14. Acuerda exigir en las Mesas de Negociación, todos los beneficios adquiridos de los compañeros del PAAE y que sean otorgados a todos los trabajadores del Nivel sin distinción alguna.
15. Se ratifica la salida de Ricardo Dorantes Morteo, Director de Servicios Jurídicos del IEEPO por el atentado en contra de la base trabajadora de la Escuela Secundaria Técnica No. 100
16. Acuerda respaldar política y jurídicamente a la estudiante del Conalep Luisa Fernanda Rosado Campos atropellada por un imprudente chofer de la CTM en la Cd. y puerto de Salina Cruz quien se encuentra en libertad otorgada por la Fiscalía local y al compañero Cesar Augusto Rosado Zamora, integrante de la Delegación D-II- 203 de Secundarias Generales padre de la estudiante, por el hostigamiento de autoridades municipales y concesionarios. Exigimos la reparación del daño y castigo a los culpables.
17. Se ratifica el respaldo político y jurídico a los comuneros y pobladores de Tilzapote y al Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco Cozoaltepec, Tonameca Pochutla, Oax., en su lucha por la defensa de su territorio, contra el despojo de 300 hectáreas de terrenos comunales que pretenden realizar los CC. Pedro Martínez Araiza y Domitila Guzmán Olivera. Responsabilizamos al gobierno estatal y federal de cualquier agresión e intento de desalojo.
18. Se Ratifica la exigencia de la reconstrucción de las escuelas y viviendas en la región del Istmo y en las zonas afectadas por los sismos recientes.
19. Esta Asamblea Estatal respalda el pronunciamiento que realiza la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Técnicas, por el rechazo total al Modelo Educativo 2018, ya que afecta los derechos laborales y sindicales de los compañeros académicos y tecnólogos de nuestro Nivel Educativo
20. Se exige al Gobierno del Estado, dar claridad y certeza en la construcción de los acuerdos en la prioridad de la prima de Antigüedad para todos los jubilados sin excepción y al incremento gradual del bono hasta lograr la cantidad de 5,000 pesos antes de finalizar el sexenio.
21. Ratifica el acuerdo que las claves vacantes del PAAE por jubilación, defunción, baja por abandono de empleo, renuncia, se hará por el proceso escalafonario incorporando las categorías E2403 y E2405 con estas funciones y los nuevos ingresos ocuparán esta categoría de acuerdo a los procedimientos del MDTEO y los acuerdos de Asamblea de Nivel
22. Esta Asamblea Estatal acuerda exigir al IEEPO, retire de manera inmediata las plantillas de las espurias 59 y Sitem al igual que al personal idóneo de los planteles educativos de las zonas escolares donde fueron asignados.
23. Acuerda que la Comisión Política en la próxima Mesa de Negociación, defina la situación administrativa de los compañeros que ostentan claves de Prefectura (E2331, E2333 y E2335), ya que se obstaculiza el reconocimiento de años de servicio al tramitar sus estímulos respectivos pretextando que no son reconocidos como docentes ni como Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación
24. Esta Asamblea Estatal acuerda operativizar Políticamente el Órgano de Coordinación entre el IEEPO y la Sección XXII con una apertura a los Niveles Educativos, sectores y las demás instancias del MDTEO de acuerdo a las necesidades o situaciones que se presenten.
25. Acuerda que el Órgano de Coordinación entre el IEEPO y la Sección XXII tenga como base los principios y mecanismos del MDTEO en la operatividad de todas las líneas de acción, toma de acuerdos y en las Sub comisiones que se establezcan
26. Esta Asamblea Estatal acuerda operativizar a partir del Órgano de Coordinación entre el IEEPO y la Sección XXII, los procesos de contratación, ascensos, cambios; así como la solución de las problemáticas y necesidades de carácter educativo, administrativo, jurídico, laboral, materiales, infraestructura etc. Con los procesos y la posición política del MDTEO.

27. Acuerda que de manera inmediata se realice la interlocución con las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión para plantear las problemáticas que enfrenta el movimiento democrático de la CNTE, la democratización del SNTE y temas de carácter social como la defensa de la Tierra, el territorio, el agua, las reformas estructurales, los presos políticos; así como en el Congreso Local para la propuesta de la Ley Estatal de educación con base en el PTEO y la abrogación del decreto No. 2 del 20 de julio del 2015.
28. Que la Comisión Política realice la interlocución con el legislativo estatal en la Comisión de Educación para plantear las propuestas educativas de la Sección XXII y la CNTE y la intervención para dar solución a las demandas del MDTEO en el estado.
29. Que la Secretaría de Orientación política e Ideológica en cumplimiento al resolutivo del primer Congreso del PAAE, presente la ruta de la realización del segundo Congreso del PAAE
30. Se Ratifica el acuerdo de exigir la contratación de los normalistas de las generaciones 2014- 2015 hasta la 2017-2018, personal para todos los Niveles Educativos y PAAE sin condiciones
31. Acuerda que la CNUN en la interlocución con el Gobierno Federal, exija eliminar los términos neoliberales en la Iniciativa de ley educativa y que se considere al magisterio nacional en el apartado B del artículo 123 constitucional.
32. Acuerda exigir de manera inmediata al Gobierno Federal darle continuidad a la mesa tripartita entre el gobierno federal (SEP), Gobierno Estatal (Ieepo) y la Sección XXII para la solución inmediata de todas las problemáticas de carácter administrativo, laboral, económico, educativo y demás situaciones generados por la mal llamada reforma educativa
33. Se ratifica el acuerdo que la Comisión Política retome la contratación inmediata de personal en todos los Niveles Educativos para la atención educativa en el estado.
34. Esta Asamblea Estatal reconoce que el Profr. Rubén Nuñez Ginez fue víctima del estado, ya que, en vida, fue acusado injustamente por el Gobierno de Enrique Peña Nieto, Miguel Ángel Osorio Chong, Aurelio Nuño Mayer y Gabino Cué Monteagudo. Exigimos el esclarecimiento de éstas denuncias para exonerar la figura de nuestro compañero ante la opinión pública
35. Acuerda que la Comisión Política exija a Inteligencia Financiera y al banco Santander Serfín el descongelamiento de las cuentas de la Sección XXII, en caso contrario se buscará el cambio de Institución bancaria para todos los maestros en el pago de nómina.
36. Esta Asamblea Estatal ratifica la expulsión del MDTEO de Horacio Gómez Pineda, Carlos Leonel Cruz Iturbide, Francisco Javier Dehesa López, Eduardo Velasco Vargas, Fredy Jesús Farías Baños, Juana Hernández Simón (Delegación D-I-32. Zona escolar 021 de Primaria General) y a todos los que participan con ellos en el proyecto de Redes Sociales Progresistas y Maestros por México, considerando un proceder de alta traición al MDTEO al caminar al lado de la asesina Elba Esther Gordillo Morales
37. Esta Asamblea Estatal ratifica la demanda central de la CNTE abrogación total de la mal llamada Reforma Educativa y acuerda dar cumplimiento a los resolutivos del V Congreso Extraordinario de la CNTE, estableciendo los foros de denuncia nacional a partir del día lunes 6 de mayo del presente y se impulse el paro de 72 horas.
38. Acuerda que la participación de la sección XXII en la marcha nacional del 15 de mayo en la Ciudad de México será con el 50 % y el otro 50% marchará en la ciudad de Oaxaca, en el marco del paro de 72 horas por la abrogación de la mal llamada Reforma Educativa; y los días 16 y 17 de mayo se realicen actividades políticas en el estado como visitas a radiodifusoras para dar información a los padres de familia y al pueblo en general, asambleas delegacionales, sectoriales, regionales de información a las bases.
39. Que la Secretaría de Organización y la CETEO realicen la revisión de los Comités, Coordinadoras Delegacionales, Coordinadoras Sectoriales y Regionales, Concejales de la APPO, delegados a la ANR, si no están cumpliendo o ya fenecieron se cambien de inmediato.
40. Acuerda que las fechas planteadas dentro de la ruta para la realización de VIII Prepleno Democrático del MDTEO se recorra y que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica presente la ruta de realización en la próxima Asamblea Estatal, ya que la prioridad en este momento, es la lucha por la abrogación de la mal llamada reforma educativa.
41. Esta Asamblea Estatal Acuerda que los Niveles Educativos se integren a las mesas de negociación tripartita entre el Gobierno Federal, Estatal y la Sección XXII.

42. Acuerda que en las mesas de negociación se retome la permanencia de las tecnologías en la Educación Secundaria (Técnica, General y Telesecundarias)
43. Esta Asamblea Estatal acuerda que se exija a las estructuras oficiales gubernamentales, tanto federal como estatal, que publiquen los nombres de los integrantes del CES, Comisión Política, Organizaciones y base que han acudido a negociar a nombre del MDTEO
44. Esta Asamblea Estatal reivindica los 39 años de lucha de la CNTE y sus Congresos Nacionales, sin embargo, ante las condiciones que se viven en las estructuras de ésta (DPN, CNUN, ANR, ICN) el MDTEO exige una reunión con todas sus estructuras para tratar los asuntos relacionados al tema de la Unidad con Principios y que la CNUN ratifique su posición de cumplir los acuerdos del V Congreso Extraordinario de la CNTE, en tanto esto suceda nos reservamos y valoramos nuestra participación.
45. Acuerda respaldar las actividades que las Secretarías de Relaciones, Alianza y Gestoría Social impulsan en el plano nacional y estatal y se brinde las facilidades para la elaboración del periódico, carteles, mapas, trípticos que informen a los compañeros de base, alumnos y padres de familia.
46. Esta Asamblea Estatal avala la Ruta de Realización de la Décima Cuarta Guelaguetza Popular Magisterial a realizarse en la Ciudad de Oaxaca el día 22 de julio del 2019 y la Cuarta Octava el 29 de julio del presente en Asunción Nochixtlán Oax., con una cooperación de 35 y 30 pesos por compañero para cada evento.
47. Se acuerda respaldar la realización del VI Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano (ENUPM) en la Ciudad de la Resistencia, Oaxaca de Juárez Oax. en el mes de octubre del 2019.

TAREAS

1. Se ratifica la tarea que las Regiones y Sectores sindicales que no han nombrado a los delegados a la ANR, lo realicen en lo inmediato, así como a los compañeros que faltan por integrar los espacios de los Organismos Auxiliares para el fortalecimiento del MDTEO.
2. Que la comisión Política y el Nivel de Formadores de Docentes retomen la problemática de la Unidad Estatal de Actualización y los Centros de Maestros y que a la brevedad se instale una mesa de negociación con las instancias correspondientes
3. Que el Nivel de Educación Indígena y la Comisión Política resuelva en lo inmediato la situación de desestabilización al interior del Sector Ocotlán provocada por el Frente Único Independiente mal llamado de la Sección XXII
4. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos haga cumplir el resolutivo No. 7 del V Congreso Político de la Sección XXII en la que se exhorta nombrar a un abogado por cada uno de los 37 sectores Sindicales
5. Que los Niveles Educativos procedan administrativamente contra los compañeros que abandonaron su centro de trabajo y que no sean cobaturados por ninguna delegación para no ser cómplices de éstos actos charriles, sanción a los supervisores, directores, comités delegacionales, sectoriales que cobaturen o apoyen a autoubicados
6. Que en el punto 4 de las demandas laborales de acuerdo con el resolutivo número 1 del apartado de espacios de formación y profesionalización del MDTEO de la mesa 2 del V Congreso Político de la Sección XXII, sea considerada la problemática de la UEA y Centro de Maestros para su tratamiento y solución.
7. En el punto 12 de las demandas laborales, incluir la recuperación de las 9 plazas por jubilación de la UEA y Centro de Maestros. En el punto 8 sea considerado el retroactivo pendiente de la primera etapa de los últimos 458 regularizados, entre ellos los de Centro de Maestros y Unidad Estatal de actualización.
8. Que del presupuesto que otorgue el CEN del SNTE a la Sección XXII, se destine una partida para tratar el caso de los compañeros ex seccionales que fueron procesados jurídicamente y encarcelados para elevar su defensa en el plano internacional
9. En virtud de la negativa por parte de la SEP para atender las demandas del Nivel Medio Superior y Superior, nos reservamos el derecho de accionar
10. Que la Secretaría de Conflictos de Primaria Formal a la brevedad determine el personal con los derechos laborales y sindicales para cobaturar los espacios de los auto ubicados en la zona escolar 054 de Salina Cruz Oax., realice una

investigación a los secretarios generales que firmaron constancias de liberación y participación sindical a personal que no son de su delegación ni región, a la delegación sindical y encargado de la supervisión por permitir los autoubicados en la zona escolar

11. Que los Niveles Educativos informen sobre los procesos de contrataciones, incidencias, gestoría Sindical y sobre la dotación y equipamiento a los centros de trabajo para la exigencia de las mismas.
12. Que en la revisión a la propuesta educativa para la abrogación de la mal llamada reforma educativa, se enfatice en los procesos de ingresos y ascensos en el servicio educativo como un derecho escalafonario de los trabajadores de la educación
13. Operativizar los resolutivos del I Congreso Político Educativo del MDTEO Mesa No. 6 Resolutivo 13 que a la letra dice “Que Orientación Política, Comisión Política, la Secretaría Técnica, así como el Nivel Medio Superior y Superior construyan una ruta de reincorporación de los trabajadores de la educación que traicionaron al MDTEO (evaluados, entregados al leepo, idóneos, auto ubicados, etc.). esta ruta debe considerar los criterios establecidos por el MDTEO y que sea con el nombramiento y plazas que ostentaban antes del abandono, así como, considerar algunos condicionamientos en que los casos amerite, exigiendo que cada Nivel Educativo de a conocer su lista de casos de manera inmediata”.
14. Que la Comisión Política aperture las mesas de negociación con el Gobierno del Estado para que los niveles educativos realicen acciones políticas y mesas de negociación de manera conjunta y evitar movilizaciones aisladas
15. Que Oficialía Mayor presente en la próxima estatal, un informe completo con el soporte necesario del parque vehicular de la sección XXII
16. Que los brigadistas, realicen un informe amplio de las actividades, alcances y demás indicadores para realizar un balance que permita el fortalecimiento del MDTEO
17. Que los Congresos de PAAE, Coordinadora de Padres y Madres de Familia, Educación Indígena, convocatoria de relevo del Cedes 22, se realicen después del VIII Prepleno Democrático de la Sección XXII
18. Que en la próxima mesa de negociación tripartita que se establezca para la solución de los planteamientos de los Normalistas, sea coberturado por una acción política del MDTEO
19. Que los Niveles Educativos realicen Asambleas Estatales de Nivel para informar sobre la resistencia administrativa y demás temas propios de los niveles.
20. Que se busque las condiciones para una sola posición táctica en el terreno de la movilización y negociación de la CNTE, por lo que se ratifica la tarea de buscar la realización de una Asamblea Estatal conjunta entre la Sección XXII y la Sección VII de Chiapas
21. Que la comisión interdisciplinaria formada por el Cedes XXII, Jurídico, Mesas Técnicas de los Niveles y Asuntos Profesionales, se sienten a trabajar en la propuesta educativa de la Sección XXII.
22. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda de la Sección XXII, realicen videos, spots con información a los compañeros, padres de familia y alumnos para contrarrestar la ofensiva de los medios masivos de comunicación contra la lucha del magisterio.
23. Que la Sección XXII elabore un desplegado para desmentir y denunciar las calumnias hechas al magisterio Oaxaqueño por los medios al servicio del estado. Y Se incluya la argumentación pedagógica del CEDES XXII
24. Que el MDTEO realice reuniones con padres de familia para informar sobre las actividades que se están realizando en la presente Jornada de lucha por la abrogación de mal llamada Reforma Educativa
25. Se ratifica la tarea que el Nivel de formadores de Docentes y la Comisión Política de la región del Istmo realicen una investigación seria y responsable de la problemática laboral en la Escuela Normal del Istmo (ENUFI) de los profrs. René Jiménez Blas y Elina Alvarado Toledo para la solución inmediata.
26. Que la Secretaría de Organización solicite la información en la instancia que corresponda, las membresías de los espurios Sitem, 59 y maestros por México para descartar que se estén utilizando expedientes de los integrantes del MDTEO
27. Que la Secretaría de Previsión y asistencia social retome el caso de la D-I-95 para que solicite el reembolso por los gastos generados por los medicamentos que no fueron proporcionado por el ISSSTE
28. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos en la próxima asamblea estatal, presenten un cuadro comparativo de lo que propone la Reforma Educativa que pretenden imponer

29. Que los colectivos que estén trabajando su proyecto alternativo lo inscriban a la brevedad al PRETEO para el sustento y fortalecimiento pedagógico del PTEO, quedando la convocatoria abierta para dichas inscripciones
30. Que la Comisión política y la ICN se reúnan en lo inmediato para solucionar las incidencias y dificultades que están atravesando para un mejor desempeño político en el plano nacional.
31. Que la Comisión Política realice una investigación de los compañeros que se auto ubicaron en otros niveles educativos (secundarias técnicas y generales) y se aplique las sanciones correspondientes
32. Que los niveles educativos, retomen lo relacionado a las claves E2403 y E2405 de los compañeros que son personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE)
33. Que se retomen los planteamientos que se generaron en los 37 Foros Sectoriales que se realizaron y que un equipo especializado coadyuven en la revisión para presentarlo en la elaboración de las leyes secundarias.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y el ex Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
5. Repudio total por el asesinato del compañero Jorge Eduardo Rito García, joven activista del sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), luchador social y defensor de los derechos humanos perpetrado el día 22 de diciembre del 2017, exigimos Justicia y Castigo a los Culpables
6. Respaldo político y jurídico a los ex presos políticos de Loxicha C. Abraham García Ramírez y C. Zacarías Pascual García López, quienes fueron encarcelados injustamente por muchos años y hoy para seguir en libertad tienen que cubrir un pago alto que rebasa la capacidad económica y hace persistir la injusticia en estos casos.
7. Respaldo político y Jurídico a los 22 ex Agentes Municipales y ciudadanos de la región Chontal incluyendo al presidente de San Pedro Huamelula periodo 2017-2018, que en la jornada de lucha del 2016 lucharon en favor del MDTEO bloqueando la carretera costera que conduce a Bahías de Huatulco, Oax. y que hoy se encuentra hostigados judicialmente por el estado con órdenes de aprensión
8. Nos pronunciamos de manera enérgica por la aparición con vida del compañero Fidel Gabriel Vásquez, trabajador de la Escuela Secundaria Técnica No. 61 de Santa María Huatulco, que desapareció el 22 de marzo del 2018 y el respaldo total a la familia en todos los ámbitos
9. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y laboral al compañero Vicente Matus López, para que de manera inmediata sea reinstalado en su función de personal de apoyo en el CBTA. 252 de El Coyul, Huamelula del Nivel de Homologados, ya que fue suspendido por el Director de la escuela de manera arbitraria y que la titular del Nivel intervenga en lo inmediato en la reinstalación laboral en las instancias correspondientes.
10. Esta Asamblea Estatal brinda el Respaldo Político a la Lic. Edith Santibáñez Bohórquez, integrante del cuerpo jurídico de la Sección XXII, quien, por exigir justicia ante los constantes asesinatos y desapariciones contra maestros en la región de la Costa, así como defender los derechos violentados de los comuneros de Tilzapote, ha sido víctima de amenazas y hostigamiento de parte del estado.
11. Esta Asamblea Estatal exige al Gobierno del Estado y a la fiscalía especial, el esclarecimiento y castigo a los autores responsables del asesinato del C. Cipriano de Jesús Paz coordinador distrital de Santiago Juxtlahuaca del Frente Indígena

de Organizaciones Binacionales, asesinado la noche del domingo 17 de junio frente a su domicilio ubicado en la zona centro de San Juan Mixtepec

12. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y jurídico a los trabajadores transitorios de Marina de Altura de la Sección 1 y 10 de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oax. En su lucha por sus derechos laborales y sindicales en contra de los dirigentes de la sección 1 Raúl Estrada Cervantes y de la sección 10 José avilés Cortés, ya que a más de 20 años de antigüedad laboral se les ha negado la basificación y ahora, la contratación porque no correspondieron al voto corporativo del PRI manteniéndolos actualmente desempleados. Denunciamos los actos de corrupción de éstos personajes por cada contrato que les otorgan a los trabajadores. Se exige el respeto a sus derechos laborales y sindicales
13. Esta Asamblea Estatal manifiesta que el MDTEO y la CNTE conserva su independencia respecto a los legisladores electos en las actuales Cámaras del Congreso de la Unión y del Congreso Estatal
14. En contra de la Fiscalía del Estado por crear el delito de despojo agravado en contra del profesor Lucas Francisco Ruíz Carbajal. Se brinda el respaldo político al compañero que se encuentra recluido en el CERESO a más de 14 meses de manera injusta. Se exige su salida inmediata
15. Esta Asamblea Estatal brinda el total respaldo Político en favor del profesor Federico González Pérez, delegado a la ANR por el sector periferia, ante la campaña de denostación y amenazas en contra de su persona y de su familia y hacemos responsables a los operadores del estado de lo que pueda suceder y de la integridad física y psicológica del compañero
16. Nos pronunciamos por el seguimiento y esclarecimiento de los asesinatos de los 5 compañeros de la CODEDI: Alejandro Cruz, Ignacio Ventura, Luis Martínez, Abraham Hernández, Noel Castillo. Exigimos Justicia y castigo a los culpables
17. En contra del Profr. Jorge Omar Serrano Rito por coberturar personal requerido de otras zonas escolares, haber entregado memorándums de presentación a las escuelas con firmas y sellos falsos al estar como encargado de la Supervisión de la zona escolar 054 de primarias Formal con cabecera oficial en Salina Cruz Oax. Se exige una investigación y sanción política y laboral por estos actos ilegales. En contra del Profr. Omar Guzmán Benítez, director comisionado de la Escuela Primaria “Juan Escutia” por coberturar a la profra. Margarita Jiménez Villalobos, personal auto ubicada y es requerida por su zona escolar
18. Esta Asamblea Estatal respalda el desconocimiento que la base de la delegación sindical D-I-269 del Nivel de Preescolar zona escolar 018 región del Istmo, hace a los CC. Profrs. Flor Cabrera Altamirano y Jesús García Bartolo, Secretaria de Organización y Finanzas respectivamente del comité ejecutivo delegacional, así mismo de la profra. Ana Cecilia Pineda Girón, Coordinador Político Organizativo por sus acciones charriles al no respetar el proceso democrático de cambios de Supervisoras propiciando e incitando el divisionismo en la zona.
19. Esta Asamblea Estatal se pronuncia en contra de la injerencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (OCDE) en los asuntos educativos de nuestro país, por dictar e imponer estándares neoliberales y empresariales al marco legislativo violentando el derecho a la educación pública y los derechos laborales de los trabajadores de la educación.
20. Pronunciamiento enérgico en contra de la Cámara de Diputados local por haber aprobado la Guardia Nacional, pues lejos de regresar al ejército a sus cuarteles, lo mantiene en las calles
21. Esta Asamblea Estatal hace un llamado enérgico a la Unidad de todos los contingentes de la CNTE para que marchemos juntos con acciones unitarias hasta abrogar la mal llamada reforma educativa
22. Se hace un llamado fraterno a todos los colectivos y organizaciones de este MDTEO para que antepongan los intereses de nuestro movimiento a los intereses de grupo y participen de manera unitaria en la defensa de nuestros derechos laborales.
23. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y apoyo solidario a los ejidatarios de la comunidad de Ánimas Trujano ante el despojo de sus tierras por el gobierno federal para la ampliación del aeropuerto de la Ciudad de Oaxaca y se pronuncia por la solución inmediata y favorable esta problemática
24. En contra de la C. Diana Luisa Vargas Ayona, presidenta municipal de Santa María Cortijos, Jamiltepec, Oax., por incitar a la violencia al pueblo para denostar a las educadoras de nuestra Sección XXII y se le responsabiliza de cualquier atentado que sufran los integrantes de ésta delegación sindical D-I-392
25. Esta Asamblea Estatal respalda la exigencia de la salida inmediata de la supervisora espuria Lucin Delfina Domínguez Rodríguez de la zona escolar 066 de educación Preescolar de Santiago Llano Grande y del Lic. Jacinto Nicolás Hernández de la delegación de Servicios Educativos de Pinotepa Nacional por violentar el acuerdo de coordinar y reconocer a la Supervisora comisionada de la Sección XXII. Exigimos la reinstalación de la plantilla del Jardín de Niños “Juan Ruíz de Alarcón” de la comunidad de Santa María Cortijos Jam. Oax. De la Región de la Costa.
26. Se pronuncia en contra del Diputado Azael Santiago Chepi por las declaraciones hechas en contra de este MDTEO.

27. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo a la escuela Normal de Educación Especial, ante la problemática que enfrenta de cambio de nombre a la licenciatura y el rechazo a la malla curricular.
28. Se pronuncia por la salida del Ing, Ernesto Marcos Ferra encargado de la dirección del CECATI 67 de Salina Cruz, Oax., así como a los jefes de área C. Martha Beatriz Chiñas García, jefa de capacitación, Ing. Ezequiel Toledo Raymundo jefe de Servicios administrativos y Lic. Rosa María Gallegos Ramírez jefa de vinculación por las anomalías y abuso de autoridad en su administración y se le brinda el respaldo jurídico y político a los compañeros de base ante la represión administrativa a sus personas.
29. En contra de la ex directora Reyna Isabel Ruíz López, desconocida por los padres de familia del Jardín de niños “Ricardo Flores Magón” ubicada en la colonia Volcanes el 25 de febrero del 2019 por el hostigamiento laboral en contra de los compañeros en contubernio con la espuria Emma Soriano, Supervisora desconocida de la zona escolar 02 inventando delitos graves a los compañeros. Se brinda el respaldo político y jurídico a la delegación D-I-208 del Nivel de Preescolar del sector Ciudad.
30. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo solidario a los militantes del grupo Internacionalista y repudia los actos de hostigamiento por parte del estado hacia sus integrantes y los responsabilizamos de los daños psicológicos y físicos que pudieran tener por el allanamiento de morada que le hicieron a uno de sus miembros el pasado jueves 28 de marzo del presente.
31. En contra del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán por coberturar como regidor al C. Argeo Aquino Santiago, quien encabezó la caravana de la muerte en la jornada de lucha del 2006 en contra del MDTEO.
32. En contra de Lucía Eloína Jiménez Clavel por las difamaciones y hostigamientos que hace en contra del personal de la Secundaria Federal No. 1 “José Vasconcelos” perteneciente a la delegación sindical D-II-8 del Sector Ciudad. Se brinda el respaldo político y jurídico al personal de la institución por las posibles represalias.
33. Nos pronunciamos por el esclarecimiento del accidente en la que perdieron la vida los profesores Juan Cruz Cruz del Nivel de Educación Física y Yuniko Valdivia González del Nivel de Telesecundarias. Se exige justicia y castigo a los culpables.
34. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por el esclarecimiento del accidente ocurrido a los Profesores Lucio Martínez Sánchez y Miguel Ángel Amaya Chimil, integrantes de la D-II-200 de escuelas Telesecundarias, quienes fueron embestidos por un taxi de la CTM, donde el Profr. Miguel Ángel Chimil resultó gravemente herido que hasta la fecha sigue hospitalizado. Así mismo se brinda el respaldo jurídico y se exige castigo a los culpables.
35. En contra de los siguientes compañeros del Nivel de Educación Especial de la D-I-403: Maria Belem Salas Salazar (actual directora), Ma. Del Consuelo Matadamas Cota (ex representante sindical), principales orquestadoras de desinformación y entrega al leepo; Saraí Cruz Chávez, Mónica Nallely Lucas García, Ángel Omar Gómez González, Eunice Carolina Cruz Lucas, Inocente Aris Ramirez Gómez, María Isabel Aguilar Valencia, Janet Bruno Ferra (Paae con orden del leepo), Maria Fernanda Villalobos Cabrera (Paae con función de Auxiliar Educativo y no pertenece al Nivel Educativo) por haberse entregado al leepo desde el ciclo escolar 2016. Se brinda el respaldo total a los compañeros del CAM 31 en resistencia.
36. Las delegaciones y Centros de Trabajo Sindical de la VEMSTAYCM se pronuncian en contra del Profr. Jorge Martínez Santiago, Auxiliar de la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Superior del subsistema de Cbtas por realizar acciones que contravienen a los principios rectores del MDTEO, conflictuar y dividir al Nivel así como manifestarse en contra de las acciones que se realizan por la abrogación total de la mal llamada Reforma Educativa manifestando que las acciones políticas son un chantaje de la sección XXII.
37. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por el esclarecimiento del artero asesinato del compañero Telésforo Santiago Enríquez cuando transitaba en la población de San Agustín Loxicha y exige al gobierno del estado el castigo a los culpables y cese a la violencia en contra del magisterio en la región de Loxicha
38. En contra de la detención arbitraria del compañero Ulises Murat Herrera Vega por las fuerzas federales. se exige el alto al hostigamiento judicial a los integrantes del MDTEO y a los luchadores sociales.

39. En contra de aseguradora Thona por no estar pagando en tiempo y forma los seguros institucionales de los compañeros y por la falta de cumplimiento de alguna clausulas en perjuicio de los trabajadores de la educación. En caso de no cumplir nos reservamos el derecho de accionar y exigir el cambio de aseguradora para los trabajadores del MDTEO
40. En contra de Ulises Ruíz Ortiz y José Manuel Vera Salinas por ser los responsables por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto del 2006 y se exige al estado mexicano se castigue con cárcel.
41. En contra de Enrique Cerero Gudiño, director de la escuela primaria “Benito Juárez” de la zona escolar 01, delegación Sindical D-I-27 del Sector Ciudad y de Carlos Lara Aquino, Secretario General de esa delegación, por recibir al Gobernador del Estado Alejandro Murat en el marco del paro de 48 horas por la abrogación de la mal llamada Reforma Educativa violentando los acuerdos de nuestro MDTEO
42. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y jurídico a Fortino Hernández Enríquez, ex preso político de la región de Loxicha exigimos al gobierno del estado lo reinstale en el empleo que desempeñaba antes de su injusta detención.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
15 DE MAYO DE 2019	PARO DE 72 HRS. JORNADA DE LUCHA EN LA EXIGENCIA DE LA ABROGACION DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA		
	MARCHA NACIONAL	50 % DEL MDTEO	PENDIENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO
	MARCHA ESTATAL	50 % DEL MDTEO	PENDIENTE EN LA CIUDAD DE LA RESISTENCIA OAXCA DE JUÁREZ OAX.
16 Y 17 DE MAYO DEL 2019	ACTIVIDADES POLÍTICAS EN EL ESTADO: VISTA A RADIODIFUSORAS PARA INFORMAR A PADRES DE FAMILIA Y SOCIEDAD EN GENERAL LA LUCHA DEL MDTEO Y LA CNTE, ASAMBLEAS DELEGACIONALES, SECTORIALES, REGIONALES DE INFORMACIÓN A LAS BASES	TODO EL MDTEO	LO DEFINE CADA REGIÓN O SECTOR SINDICAL
8 DE JUNIO DEL 2019	9:00 HORAS FORO DE INFORMACIÓN Y DENUNCIA ACERCA DE LAS IMPLICACIONES DE LAS IMPOSICIONES DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS EN PARTICULAR EL PROYECTO DEL CORREDOR TRANSÍSMICO (SALINA CRUZ, OAXACA – COATZACOALCOS, VERACRUZ)	SECRETARÍAS DE RELACIONES, ALIANZA Y GESTORÍA SOCIAL, CES DE LA REGIÓN DEL ISTMO, COMPAÑEROS DE BASE DE LA REGIÓN, ORGANIZACIONES SOCIALES, AUTORIDADES COMUNALES, EJIDALES, EDUCATIVAS, ESTUDIANTES, ETC.	EN SALINA CRUZ, OAX

A REVISIÓN LAS FECHAS	RUTA DEL II CONGRESO POLÍTICO DEL PAEE.	LOS PARTICIPANTES DE ACUERDO A LA RUTA QUE SE PRESENTE	LOS ESPACIOS QUE SE DEFINAN EN LAS DIFERENTES FASES
A REVISIÓN LAS FECHAS	CONVOCATORIA DE RELEVO DEL CEDES 22	ASUNTOS PROFESIONALES, CEDES 22 Y PARTICIPANTES QUE DEFINA LA CONVOVATORIA	EN LOS ESPACIOS QUE DEFINA LA CONVOCATORIA
A REVISIÓN LAS FECHAS	RUTA DEL V CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INDIGENA	EN LA DIFERENTES ETAPAS: SOPI, CEPOS, SRIA. DE EDUCACIÓN INDÍGENA, DELEGADOS, DEI EN RESISTENCIA, SUPERVISORES, SECRETARIOS GENERALES, MESAS TÉCNICAS DE JEFATURA, JEFES DE ZONA, REPRESENTANTES SINDICALES	LOS ESPACIOS QUE SE DEFINAN EN LAS DIFERENTES FASES
PENDIENTE	ASAMBLEA ESTATAL CONJUNTA SECCIÓN XXII-SECCIÓN VII DE CHIAPAS	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	EN LA HCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, REGION DEL ISTMO

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO

PROFRA. ELVIA SILVA SÁNCHEZ

PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. ANTOLIN BAUTISTA BARROSO

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFRA. BERENICE BENÍTEZ FÉLIX

TERCER ESCRUTADOR

PROFRA. MÓNICA SILVIA MENDOZA MORENO

CUARTO ESCRUTADOR

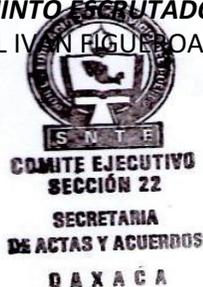
PROFR. JORGE DOMINGUEZ ORTÍZ

QUINTO ESCRUTADOR

PROFR. RAFAEL IVÁN FIGUEROA CASTELLANOS

SEXTO ESCRUTADOR

PROFR. ERNESTO ELIAS MARTÍNEZ RAFAEL



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ